

**Estudio No. 17-2021:
"Aplicación del incremento por costo de vida RTR"**

I. Alcance

Evaluar el proceso de la aplicación del aumento por costo de vida para los afiliados del RTR, según el rige de pensión, durante el 2020.

II. Objetivos

1. Corroborar la aplicación de los aumentos por costo de vida a los afiliados del RTR, según el rige de pensión.
2. Validar el cumplimiento de la normativa, aplicable al tema bajo estudio.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con los objetivos planteados para esta revisión, se concluye lo siguiente:

-  Se revisó la aplicación del incremento por costo de vida a los afiliados del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para el I y II semestre de 2020, determinándose 6 casos a los cuales no se les aplicó este incremento en el primer semestre de 2020 y 4 sin componentes salariales, situaciones comunicadas a la Administración para su corrección.
-  Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con la aplicación del aumento por costo de vida del RTR y no se establecieron otros aspectos por comunicar.

Este estudio se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 058-2021 del 25/05/2021.